



BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Escaleras, desniveles

La movilidad vertical en viviendas suele ser uno de los principales problemas para las personas con dependencia. La existencia de escaleras es uno de los elementos que suele llevar implícita limitaciones para las personas con dificultades, tanto por sus condicionantes físicas de esfuerzo para salvarlas, como por el riesgo de caída asociado a las mismas.

Hay ocasiones en las que puede ser necesario trasladar el entorno de la persona a la planta baja para dotarla de accesibilidad y por tanto ampliar las posibilidades de acceso y relación con su entorno. En otras ocasiones se puede optar por el uso de productos de apoyo.

Características que pueden minimizar las limitaciones que generan las escaleras:

- Preferiblemente recta.
- La comodidad del peldaño viene marcada por el esfuerzo para salvarlo.
 - Todos los peldaños de un mismo tramo tendrán la misma altura.
 - El ángulo de inclinación de la escalera deberá estar entre 25 y 30 grados.
 - No se incluirán escalones compensados ni peldaños aislados.
- Personas con insuficiencia respiratoria o limitación física, los tramos de más de 10-12 escalones implican un gran esfuerzo.
- Personas con deficiencia visual: se puede instalar en ambos sentidos, indicativos que permitan la identificación de la finalización del tramo de escaleras, por medio de cambio de textura en los pasamanos.
- Señalización: Se colocarán franjas de señalización de textura y color contrastado antes del primer escalón y después del último.
- La iluminación debe evitar deslumbramientos en el ascenso y el descenso.
- Es aconsejable colocar pasamanos, a la altura adecuada y a lo largo de todo el recorrido.

